

GUSTAVO ADOLFO VÁZQUEZ-MARTÍNEZ  
Técnico Académico en El Colegio de la Frontera Norte  
Monterrey (Nuevo León, México)  
México  
[gvazquez@colef.mx]



## ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OFERTA DE TURISMO EN EL NORESTE MEXICANO<sup>1</sup>

### ORGANIZATION OF TOURISM POLICY AND TOURIST OFFER IN THE MEXICAN NORTHEAST

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018  
Fecha de modificación: 28 de junio de 2018  
Fecha de aceptación: 8 de agosto de 2018

Para citar el artículo: Vázquez-Martínez, G. (2019). Organización de la política y oferta de turismo en el noreste mexicano. *Turismo y Sociedad*, xxv, pp. 51-71. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n25.03>

## Resumen

La organización de la actividad turística en México está basada en las políticas públicas que el Gobierno federal ha generado –desde los años sesenta del siglo pasado– para insertar al país en la dinámica mundial del turismo, y en la actualidad, para consolidar y diversificar su oferta. En el caso del noreste mexicano, el turismo se concibe a partir de diversos atractivos de tipo natural, cultural y económico. Sin embargo, la política pública y la acción del sector público y privado, aunadas a factores sociales, no se encuentran coordinadas para el impulso turístico de la región. Con base en un análisis elaborado a partir de medios bibliográficos, hemerográficos y estadísticos de la estructura económica, social y política de los últimos sexenios del Gobierno federal y estatal (2000-2018) de la región, así como de la oferta turística, se destacan las potencialidades y se proponen directrices para la planeación de proyectos y desarrollo turístico.

**Palabras clave:** Actividad turística, políticas públicas, noreste mexicano, oferta turística, desarrollo regional.

## Abstract

The organization of tourism activity in Mexico is based on the public policies that the federal government has generated -since the 1960s- to add the country into the global dynamics of tourism; and nowadays, to consolidate and diversify its offer. In the case of northeastern Mexico, tourism is based on its natural, cultural and economic attractions diversity. However, public policy, public and private sector's action, together with social factors, are not coordinated to achieve the touristic impulse for the region. From an analysis elaborated from bibliographic, press analysis and statistical sources of the economic, social and political structure of the last six years of the federal and state government (2000-2018), as well as the touristic offer; potentials are distinguished and guidelines

for project planning and tourism development are proposed.

**Keywords:** Tourist activity, public policies, northeastern Mexico, tourist offer, regional development.

## Introducción

El modelo de la Organización Mundial del Turismo para la planificación turística ha considerado de forma primordial la oferta y la demanda en el sistema turístico. En la actualidad, el paradigma de lo “sustentable” obliga a integrar la relación sociedad-naturaleza, en la que las comunidades son parte fundamental en la conformación de nuevos destinos (Osorio, 2006).

La planeación turística se basa en las políticas públicas, consideradas por diversos autores (Velásquez-Gavilanes, 2009; Bazúa y Valenti, 1995; Oviedo, Rivas y Trujillo, 2009) como un conjunto de normas, programas o líneas de acción, elaboradas por instituciones de gobierno para planear o dirigir labores específicas del sector turístico para los diferentes grupos sociales que convergen en un territorio determinado, generadas en un marco de procedimientos gubernamentales con la participación de diversos actores.

El turismo como actividad económica ha sido planeado en México desde diversas perspectivas y bajo distintos modelos plasmados en documentos normativos en los que se describen líneas de gestión basadas en el desarrollo de grandes destinos, principalmente, en el litoral Pacífico y en algunas ciudades del país.

El noreste mexicano –región comprendida por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– es un territorio que se destaca por el desarrollo de actividades industriales y comerciales. Si bien la actividad turística

no sobresale a nivel nacional en esta región, sí tiene un alto potencial derivado de la infraestructura y de los servicios con los que cuenta, además de que algunos de los gobiernos han incluido este sector en su esquema de gobierno.

Derivado de lo anterior, el objetivo del presente documento es analizar, a partir de una revisión de los planes de desarrollo del Gobierno federal y de la región noreste de México en el periodo 2000-2018, las principales acciones que en materia turística han dirigido esta actividad económica y hacia dónde han llevado la oferta del país.

Sin llegar a ahondar en una explicación exhaustiva de la política gubernamental, de los programas o planes inherentes al turismo en los últimos años, se desarrolla un análisis que examina los avances de la formulación de dicha política en el país –específicamente en el noreste de México–, y, en algunos casos, retrocesos derivados por factores de seguridad.

Posteriormente, a partir de dichos planes y normativas, se localiza la oferta turística del país, y para el caso del noreste, una oferta basada en sus rasgos naturales, urbanos, culturales y económicos que se convierten en atractivos de la región. En una última parte, se destacan los resultados que ha tenido la región en materia turística y aquellas acciones que contemplan el desarrollo integral de la actividad para dicho territorio.

En las conclusiones se puede destacar que el sector turístico es una de las “prioridades” para los gobiernos estatales de la región noreste, puesto que esta cuenta con diversos atractivos en diferentes modalidades, como turismo de aventura, turismo de negocios y reuniones, y turismo médico. En general, se trabaja desde una perspectiva de desarrollo económico, en el que hace falta más integración del sector social y del ambiental;

los resultados son poco visibles en la región debido a la reestructuración constante de los planes y las gestiones.

### **De planeación turística a política turística**

Con una visión tradicional de la actividad turística, los proyectos y estudios turísticos de la primera parte del siglo xx se habían encaminado a desarrollar descripciones de los lugares y recursos desde una óptica económica del sitio (Delgado, 2003). En gran medida, presentaban un sesgo naturalista, además de que desconocían las relaciones sociedad-naturaleza que se constituyen desde una perspectiva geográfica (Balastreri, 2000; Pinassi, 2015).

A partir de los años setenta, dichos estudios (inventarios turísticos o diagnósticos turísticos) derivaron en descripciones de los atractivos, ya fueran naturales o culturales, ubicados en el espacio de estudio (Bejarano, 2008). Para entonces, la visión geográfica de los estudios de turismo otorgó otra connotación al territorio, como lo menciona Pinassi (2015, 138): “Deja de ser (el territorio) el mero portador de recursos turísticos, condicionantes de la actividad, y se transforma en un concepto socioespacial integrador”. De ahí que en la actualidad es importante generar nuevos estudios, procurar la descripción y el análisis de las estructuras territoriales generadas en los espacios turísticos. Dichos espacios deben destacar por sus recursos, su aptitud, potencial y capacidad de recibimiento para analizar e interpretar su oferta, la demanda y los flujos internos y externos existentes. También han de considerar su infraestructura, equipamiento y servicios, así como las circunstancias y características de la sociedad que ahí habita (Gómez, 2005).

El turismo, entonces, responde a las actividades de producción y consumo que originan los desplazamientos temporales por parte de

personas ajenas al sitio de recepción (Vázquez y Propin, 2004). Quienes radican en él ofrecen servicios y atractivos naturales o culturales con el fin de beneficiar los procesos económicos del sitio (Vázquez y Vázquez, 2017). Por ello, el turismo se configura como una actividad económica que integra y posee diversos elementos para dirigir, proyectar, reconocer y examinar por medio de una política turística basada en la gestión integral del territorio.

Proveniente de las políticas económicas, la política turística se basa en generar pautas de acción de los gobiernos en asuntos generales a nivel macro y micro (Magaña, 2009). Algunos de los estudios sobre planeación turística (Iglesias, 2014; Molina y Rodríguez, 2005; Osorio 2006; Barbosa, 2007) recomiendan que las políticas sectoriales y su aplicación en los ámbitos federales y regionales requieren de una organización armónica del territorio que permita promover el desarrollo en el interior de las regiones, con un sentido de equidad económica y social.

En ese sentido, la acción que deben sostener los gobiernos implica impulsar políticas cuyo propósito se centre en objetivos y en la generación de instrumentos para la solución de problemas. Y el ejercicio de planificar consiste en elaborar de manera técnica metodologías o procesos para articular acciones hacia el futuro de forma incluyente, en el que los protagonistas tomen las propias decisiones (Velasco, 2016; Moreno, 2008).

En México, al igual que en muchos países de América Latina, desde finales del siglo pasado se ha impulsado el turismo como vía para el desarrollo regional, conceptualizado como el proceso de cambio estructural localizado en un ámbito territorial denominado región, que se asocia con un permanente proceso de progreso de la sociedad que habita en ella (Boiser, 1991).

Desde este enfoque, la planeación de la política turística debe tratar de basarse en mejorar las situaciones administrativas, de gestión y estructura física de los sitios, de tal forma que beneficie a los sectores económico, social, cultural y ambiental (The Contracting Society, s. f.; Molina y Rodríguez, 2005). Es decir, para que el turismo sea efectivo, no solo debe basarse en los programas o planes, sino se han de aplicar acciones reales para resolver problemas en los espacios en donde se genera.

En torno a las ideas anteriores, la política turística del país debe responder a los intereses económicos y sociales de las personas que visitan el lugar y que impactan en el sitio y en las personas que ahí habitan.

Esta contextualización permite entender que el desarrollo regional involucra de manera integral las estructuras del espacio en donde se desarrolla la actividad turística. En el entendido de que la política turística nacional es el eje rector para el desarrollo y el impulso de diversas zonas y proyectos, debe considerar el beneficio para todos los sectores.

El siguiente apartado analiza, en la primera parte, la política turística nacional, y, posteriormente, las acciones generadas por los estados de la región de estudio, lo que lleva al siguiente cuestionamiento: ¿están enmarcadas en el contexto del desarrollo regional para generar un beneficio real en todos los sectores involucrados?

### **Directrices del turismo en México a principios del siglo XXI**

Desde la década de los sesenta del siglo pasado, el turismo se ha conceptualizado como una estrategia de desarrollo nacional; a través del tiempo se han elaborado diversos documentos normativos en los que se plasman los objetivos y la orientación de esta estrategia. Entre los esfuerzos de política turística se encuentran el Plan Nacional de

Desarrollo Turístico de 1963, el Plan Nacional de Turismo de 1978, el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, el Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994 y el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 (Oviedo et al., 2009).

Con la intención de planificar e integrar la economía turística y el territorio, México adoptó desde entonces para esta actividad el modelo francés de los polos de crecimiento<sup>2</sup> (Castillo, 2015) en diversos destinos, principalmente del litoral. En ese sentido, los polos turísticos del país pasaron a ser una política de Estado con emprendimientos en nuevos destinos turísticos, con recursos financieros e instrumentación necesaria para su crecimiento (Moreno, 2008).

Así se han consolidado destinos de sol y playa como Acapulco, además de Cancún, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Bahías de Huatulco, sitios enmarcados en el Programa “Centros Turísticos Integralmente Planeados” (CTIP), en el que predomina en la actualidad el modelo *fordista* o de masas, y en el que aspectos como el ambiente y el paisaje son poco considerados (Bringas, 1999). Desde entonces, México se ha convertido en un país que planea el turismo a partir del Gobierno, y que sigue en la diversificación de su oferta y sus productos mediante nuevos programas, documentos normativos, organismos e instituciones.

En los recientes sexenios del Gobierno mexicano (2000-2018), los objetivos y las políticas públicas dirigidos al sector turístico ayudaron a fomentarlo y diversificarlo (tabla 1) —desde el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (SECTUR, 2001), el Programa Sectorial de

<sup>2</sup> “La teoría de los polos de crecimiento de Perroux (1955) y Hirschman (1958) se centra en la necesidad de concentración inicial de la industria en un polo de crecimiento, para poder aprovechar los enlaces (...). Este polo de crecimiento generará efectos de polarización en las otras regiones”. (Paluzie, 2015).

Turismo 2007-2012 (SECTUR, 2007) y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (SECTUR, 2013)– al grado de fortalecer al país entre los principales destinos del mundo, ubicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 2016 en el 8.º lugar del *ranking* en función de la llegada de visitantes, solo por debajo de Francia, Estados Unidos, España, China, Italia, Reino Unido y Alemania (OMT, 2017).

La política turística de Vicente Fox Quezada se centró en cuatro ejes rectores: 1) turismo como prioridad nacional, 2) turistas totalmente satisfechos, 3) destinos sustentables y 4) empresas competitivas. Su gobierno reconoció en la actividad turística la importancia de contribuir al crecimiento económico del país. Según el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (SECTUR, 2001), se consideró fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos nacionales y diversificar el producto

turístico nacional con los recursos naturales y culturales con que se cuenta (FONATUR, 2006). En ese sexenio, el turismo cobró relevancia para algunos estados de la república, se consolidaron proyectos ecoturísticos del sur del país, se financiaron proyectos de pymes y se ampliaron las posibilidades para el turismo fronterizo y la apertura de una nueva política de cruceros (Oviedo et al., 2009).

Posteriormente, el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 (SECTUR, 2007), del Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, se orientó a los temas específicos relacionados con el turismo nacional e internacional. El objetivo en materia turística era

Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que

Tabla 1. Síntesis administrativa de la actividad turística del Gobierno Federal 2000-2018

<i>Sexenio federal</i>	<i>Visión</i>	<i>Instrumentos generados</i>	<i>Rubros apoyados</i>
Vicente Fox Quezada (2000-2006)	El turismo: actividad económica de alto crecimiento.	Se estableció la <i>Cuenta satélite de turismo</i> como documento informativo. Se firmó el convenio general de colaboración internacional para el desarrollo del ecoturismo y el turismo rural.	Conservación de los recursos naturales y culturales, así como desarrollo en las comunidades indígenas en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	Visión de un desarrollo turístico sustentable.	Se aplicaron políticas para evaluar el desarrollo turístico de manera sustentable. Se introdujeron políticas de desarrollo del turismo rural, de naturaleza y de aventura. Se apoyaron proyectos de desarrollo turístico en zonas rurales e indígenas.	Competitividad y diversificación de la oferta turística nacional. Se impulsaron los llamados pueblos mágicos del país en estados como Puebla, Estado de México, Michoacán y Yucatán.
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	Posicionar a México como potencia turística a nivel global, con destinos competitivos e incluyentes.	Construcción de las <i>Agendas de competitividad de los destinos turísticos</i> y establecimiento de instrumentos y plataformas digitales para la generación, valoración y promoción de datos estadísticos y de información turística.	Diversificación de los destinos y productos del sector turístico enfocados en la promoción nacional y mundial.

Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2001, 2007, 2013; 2017) y Flores (2011).

brinden un servicio de calidad internacional. (SECTUR, 2007).

La política turística consideraba programas de desarrollo de servicios turísticos que incluyeran el turismo de naturaleza, el turismo rural y el turismo de aventura, con la participación de las secretarías y los organismos del Gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo en las zonas rurales e indígenas (SECTUR, 2007).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de su administración, de las inversiones en el sector y del intento por el combate al narcotráfico, México cayó en el *ranking* internacional de la Organización Mundial del Turismo: de estar en el octavo lugar en 2011 bajó al 13 en 2012, hasta quedar en 2013 en el puesto 15 (OMT, 2017). Esto trajo consigo una disminución en la entrada de divisas y un reto importante para la siguiente administración, que consideró como solución temporal el impulso al consumo del turismo nacional (Argüello, 2011).

En la administración de Enrique Peña Nieto se elaboró el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (SECTUR, 2013), en coherencia con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013).

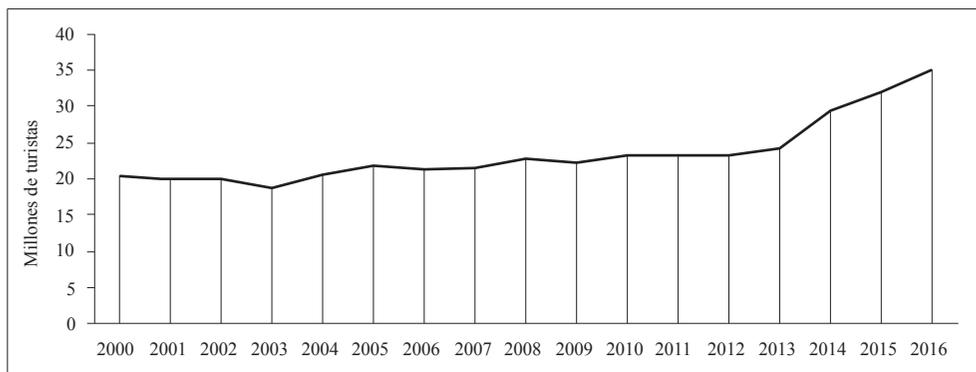
Los instrumentos básicos de la política turística se basaron en posicionar al turismo como un motor en la economía nacional a partir de directrices como la innovación y la competitividad, sustentabilidad y beneficio social, así como el fomento y la promoción de los destinos turísticos a escala nacional e internacional.

La política de este sexenio estuvo orientada principalmente al impulso y aprovechamiento de los destinos de sol y playa, turismo cultural, ecoturismo y aventura, turismo médico, turismo deportivo y turismo especializado de lujo, para generar una mayor derrama económica en el país, todo apoyado en las *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México*, impulsadas desde 2013 (SECTUR, 2014).

Como resultado, el turismo creció de forma significativa en comparación con años anteriores (figura 1): en 2016 subió un 50% con respecto a 2012, por lo que pasó de 23,4 millones a 35 millones de visitantes al año (SECTUR, 2017; OMT, 2017).

Actualmente, y gracias a las políticas de los sexenios anteriores, uno de los organismos oficiales encargados de promover el turismo es México son la Secretaría de Turismo (SECTUR),

Figura 1. Llegada de turistas a México 2000-2016



Fuente: OMT, Barómetro de Turismo Mundial (2017).

que tiene bajo su responsabilidad la planeación y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de la actividad turística.

Existen tres entidades paraestatales que instrumentan dicha política y cooperan en el desarrollo y la promoción de los atractivos turísticos: el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR). La tarea fundamental de estos organismos es impulsar el desarrollo turístico nacional para diversificar la oferta y apoyar la promoción y operación de los servicios, además de consolidar los centros turísticos a nivel nacional (Gobierno de la República, 2017).

Ahora bien, el impulso que han tenido las políticas públicas en el período de análisis da cuenta del interés que existe en el país por consolidar la actividad turística a nivel mundial; refleja una apertura comercial y de inversión al sector, además de la formulación y ejecución de marcos normativos para la planeación de la actividad y el apoyo a diversos proyectos, específicamente en zonas del centro y sur del país.

Abierto a la diversificación de sus actividades, el turismo en México —por lo menos desde su política— se ha propuesto fomentar el turismo nacional, lo que involucra incentivar el turismo cultural, el turismo de naturaleza, el turismo religioso, el turismo médico, el turismo social, el turismo gastronómico y el turismo de reuniones.

En síntesis, la política turística implementada y los instrumentos generados en los últimos años han tenido una inclinación general económica, en la que los asuntos de índole ambiental y social han pasado a segundo plano. Si bien han fomentado la inversión y la promoción del país a nivel mundial, además de establecer los objetivos de trabajo en una agenda colaborativa, no hay claridad en

cuanto a las oportunidades y los beneficios que generaría la inmersión de la actividad turística en el desarrollo local y regional del que se hablaba en el apartado anterior.

## **El desarrollo de la política turística en el noreste mexicano**

El noreste mexicano se encuentra constituido por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La región comparte 1.391 km de frontera con Estados Unidos (CILA, 2017), lo que cobra relevancia en los sectores económicos por el intercambio comercial de diversos productos entre ambas naciones.

La región comprende una importante fuerza económica y social sustentada en sus principales ciudades: Monterrey, Saltillo, Guadalupe, Reynosa, Torreón, Apodaca, Tampico, Ciudad Victoria, Monclova; y Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y Piedras Negras, en la franja fronteriza.

En conjunto, estas entidades forman una región con los niveles de desarrollo humano más altos y la más y alta calidad de vida de todo el país. De acuerdo con el PNUD (2014), en 2014 Coahuila tenía cerca del 60 % de sus municipios con niveles altos en el IDH (índice de desarrollo humano), mientras que Nuevo León y Tamaulipas estaban en un 53 % y un 38 % con niveles altos, y apenas el 2 % y el 7 % de sus municipios, respectivamente, presentaban un nivel bajo. Además, se han caracterizado por tener tasas de pobreza bajas: Tamaulipas registró en 2016 al 32,2 % de su población en situación de pobreza, Coahuila un 24,8 % y Nuevo León solo un 14,2 % (CONEVAL, 2016).

La economía de los estados en cuestión se basa principalmente en el sector secundario. En 2016 se destacaba la industria manufacturera (con el 17,70 %), seguida del sector terciario en actividades como el comercio, con el 16,35 % para los tres estados, además,

actividades como la construcción y los servicios inmobiliarios (INEGI, 2016).

Como se observa, el turismo no forma parte de los sectores principales de la economía de los estados, aun así, el desarrollo del turismo en esta región ha ido en aumento a lo largo de los años. Para 2016, la llegada de turistas al noreste ascendió a 8.234.187 personas nacionales y extranjeras (figura 2), debido al impulso de diversos organismos y de las secretarías de gobierno estatales especializadas en la materia, encargadas de mejorar la infraestructura turística, así como la creación de proyectos productivos y eventos de promoción en diversas zonas.

Para estas entidades, el turismo es una actividad que ha sido dirigida por los gobiernos durante los últimos años, que han tenido objetivos y políticas específicos encaminados al apoyo de este sector económico. Para concluir este apartado, la idea es examinar los antecedentes, los objetivos y las perspectivas de la actividad turística en la región de estudio a partir de un análisis realizado a la normativa, a los planes de desarrollo y a los resultados de la economía turística de los últimos sexenios del Gobierno estatal, y posteriormente identificar los territorios y las modalidades de turismo, apoyados en

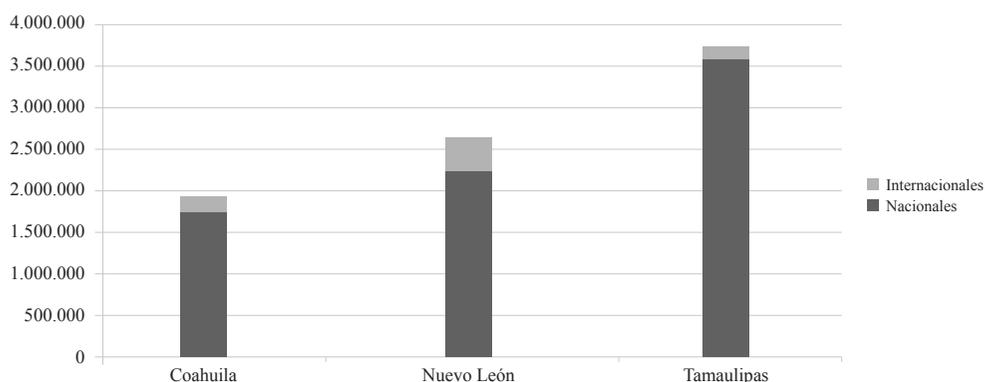
las estrategias que explican las condiciones actuales que esta actividad enuncia en las entidades de estudio.

Las tres entidades cuentan con una ley de orden público e interés social, la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León (Congreso del Estado de Nuevo León, 2006), la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza (Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2006) y la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2014), que, entre otras cosas, establecen los lineamientos base que promueven la planeación y el desarrollo de las actividades turísticas con la participación de los distintos sectores involucrados.

La aplicación de dichas leyes compete a dependencias estatales, que en conjunto apoyan y generan los instrumentos que buscan el impulso al desarrollo de la economía turística. Para el estado de Coahuila, la encargada es la Secretaría de Turismo; en Tamaulipas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; y en Nuevo León, la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.

Con una visión a corto y mediano plazo, estas dependencias tienen la encomienda de promocionar la oferta y la realización de toda

Figura 2. Llegada de turistas a la región noreste por tipo de turismo (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en DATATUR (2017).

clase de actividades que favorezcan la llegada de visitantes nacionales e internacionales, además de alentar la inversión de capital para el desarrollo de proyectos turísticos y, en todos los sentidos, procurar la preservación del patrimonio natural, cultural e histórico.

Estas dependencias tienen a su mando la creación, cada seis años, de los diferentes instrumentos de planeación del turismo en los estados; los documentos deberán contener los objetivos para la planeación, el fomento y desarrollo de la actividad turística. Habrán de diagnosticar la situación del turismo en el estado y especificar, en el mismo documento, las líneas de acción que se propongan realizar para llegar a las metas indicadas.

En este sentido, los gobiernos estatales del noreste, por medio de dichos organismos, han fomentado diversas acciones en los últimos años en materia turística. La tabla 2 sintetiza dichas acciones con base en tres criterios: ambiental, económico y social, como forma de planeación integral de la actividad turística.

El desarrollo de la actividad turística en el estado de Coahuila ha estado basado, por lo menos desde 2006, en el desarrollo de productos turísticos dirigidos a negocios y reuniones, por lo que en los planes de desarrollo se propone ampliar la oferta mediante la vocación natural y la diversificación entre regiones dentro del estado.

Para la siguiente administración (2011-2017), el turismo se conceptualiza –por lo menos en los programas estatales de turismo– con un enfoque local, en el que se brindan oportunidades para diversos sectores de la población. Se percibe un aprovechamiento integral de la riqueza tangible e intangible, en el que se busca un desarrollo económico, sin especificar claramente la preservación del ambiente.

En Nuevo León, el turismo es considerado como una actividad prioritaria para el desarrollo

del estado. Se ha encaminado por el sector económico, y en algunos casos la perspectiva ambiental funge como base, aunque no se especifica de manera clara el papel que juega este sector en la planeación de la actividad turística. Lo que sí es importante recalcar es que en el último Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (Gobierno del Estado de Nuevo León, 2016) se especifican de manera más clara y puntual el beneficio social y la disminución del rezago social con esta actividad, al tiempo que se ayudan a salvaguardar los entornos naturales, económicos y socioculturales de una manera ética.

Apoyado por el sector privado y otras instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales, Nuevo León ha consolidado la conformación del Clúster de Turismo y del Fideicomiso Turismo Nuevo León, encargados de aportar a la economía del conocimiento y al aumento de la competitividad por medio de acciones que fomenten la actividad turística de la Área Metropolitana de Monterrey.

En Tamaulipas, el turismo ha sido encaminado también a la creación de proyectos basados principalmente en el turismo alternativo y a mejorar los servicios turísticos, pero no se observa en los primeros sexenios de análisis un esquema claro de apoyo al sector social ni al ambiental. Por el contrario, es en el último sexenio (2016-2022) en el que se ve explícitamente el apoyo “integral” que tanto se menciona en la mayoría de los planes. Como líneas de acción se especifican la capacitación a los prestadores de servicios turísticos de manera igualitaria y con perspectiva de género, además de la protección y preservación del ambiente con esta actividad económica.

Como se observó a lo largo de este apartado, las intenciones, la normativa, la gestión y los planes existen para cada uno de los estados. La generación de inversión económica y la protección al patrimonio natural y cultural

Tabla 2. Acciones planeadas por sector en materia turística en el noreste de México

Estado	Sexenio	Sector ambiental	Sector económico	Sector social
Coahuila	2006-2011	Creación de productos turísticos diversificados, mediante la vocación natural de cada sitio.	Desarrollo de nueva infraestructura y equipamiento turístico para satisfacer las necesidades del turismo de negocios.	No se especifica explícitamente. Solo la creación de proyectos sociales para el desarrollo de la actividad.
	2011-2017	No se especifica explícitamente el beneficio o la protección al sector ambiental.	Incrementar la competitividad de las empresas y los servicios turísticos al brindar apoyo a la capacitación, la certificación y el financiamiento a pymes turísticas.	Se requiere organización comunitaria para el impulso de los proyectos de naturaleza o rurales.
Nuevo León	2010-2015	Desarrollar actividades en torno al ecoturismo en coordinación con otras instancias gubernamentales.	Consolidar al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo económico y la generación de empleos.	No se especifica explícitamente. Solo la creación de proyectos sociales para el desarrollo de la actividad.
	2016-2021	No se especifica explícitamente el beneficio o la protección al sector ambiental.	Fomentar la competitividad del sector turístico, con altos niveles de capacitación y profesionalización.	Impulsar el turismo social para aumentar el ingreso en las familias, favorecer el bienestar y disminuir el rezago social existente.
Tamaulipas	2005-2010	Consolidar el turismo alternativo y ampliar la oferta turística a actividades recreativas que se practiquen en zonas rurales, ríos y montañas.	Orientar la inversión pública hacia las regiones con potencial de desarrollo turístico alternativo.	No se especifica explícitamente. Solo la participación del sector social, Administración Pública y privada para el desarrollo de la actividad.
	2011-2016	No se especifica explícitamente el beneficio o la protección al sector ambiental.	Impulsar el crecimiento económico regional por medio del desarrollo de nuevos productos turísticos.	No se especifica explícitamente. Solo mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la organización y capacitación de los prestadores de servicios.
	2016-2022	Fomentar el turismo ecológico y la creación de parques ecológicos. Proteger y preservar el medio ambiente.	Crear las condiciones para desarrollar empresas turísticas, operadores y guías mediante diversas fuentes de financiamiento.	Desarrollar competencias y habilidades en los prestadores de servicios mediante capacitaciones y certificaciones turísticas, con igualdad de oportunidades y perspectiva de género, que coadyuven a ofertar servicios de calidad.

Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Estado de Coahuila (2007), Secretaría de Turismo (2014), Gobierno del Estado de Nuevo León (2010 y 2017) y Gobierno del Estado de Tamaulipas (2006, 2011 y 2017).

son constantes en lo que respecta al sector turístico, pero, aun así, desde una perspectiva integral de desarrollo son vagas y no se encuentran entrelazadas con el sector público, el privado y con la población que habita en las comunidades.

De manera general, se puede concluir que hace falta fortalecer la coordinación con cada órgano de gobierno, el sector privado y las comunidades para la mejor formulación, desarrollo y acción de la política turística de los estados de la región noreste.

### **Oferta turística, resultados del desarrollo turístico**

Como se ha analizado hasta ahora, la política turística del país, si bien no ha contemplado en acción el sustento integral a nivel local de la actividad, por medio de estas normas sí han impulsado diversos sitios en México, en el que se da principal interés a los lugares del litoral mexicano.

#### ***La oferta turística nacional y regional***

La política turística nacional, en particular de 2000 a 2018, ha permitido la promoción y diversificación de la oferta turística de sitios de interés natural y cultural, entre los que destacan, principalmente, los del sur del país. A la fecha, se impulsan los destinos preferenciales de turismo del litoral mexicano, como Acapulco, Cancún, Huatulco y Puerto Vallarta; se ha creado el Programa Pueblos Mágicos de México y se consolida el Programa Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial, con Ciudad de México, San Miguel de Allende, Guanajuato, entre otras, además de ciudades del interior del país y de la frontera, que por sus características, ubicación, sitios naturales, cultura, gastronomía o conectividad forman parte de la variada oferta turística nacional (SECTUR, 2017).

La creación de los CTIP—auspiciados por FONATUR y enmarcados en la política nacional desde los años 70 del siglo pasado— se basó, de acuerdo con el Programa, en criterios socioterritoriales. Los sitios —caracterizados por estar escasamente poblados— se eligieron con la intención de ofrecer destinos con valor natural y paisajístico propio de las condiciones naturales de cada región, y fueron impulsados para contener todos los servicios turísticos que el visitante requiere (hospedaje, alimentación y ocio), con una importante infraestructura vial que conectara con las ciudades cercanas (Dávila, 2014). En este programa de primera generación se ubicaron Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, San José del Cabo y Huatulco, sitios del litoral mexicano elegidos para desarrollar un turismo de sol y playa. En la actualidad se han integrado los CTIP de nueva generación, entre los que se encuentran Nayarit, Cozumel y el más recientemente anunciado, Espíritu Santo (en Sinaloa), que constituirá una nueva oferta urbano-turística en el ambiente de una ciudad costera cosmopolita y multicultural (FONATUR, 2018).

Otro proyecto a largo plazo impulsado desde 2001 y ligado al turismo de naturaleza es el “Proyecto Mar de Cortés”, conformado por la integración de regiones turísticas, programa de Escalas Náuticas y Mejoramiento de Localidades de la Costa. Su finalidad es mantener la dinámica de los procesos ecológicos, la conservación del hábitat y la diversidad biológica, que ofrezca mejores oportunidades para los habitantes de las comunidades y de los pueblos indígenas de la región (FONATUR, 2006).

Con una visión distinta a la política anterior, la SECTUR desarrolló en 2001, el Programa Pueblos Mágicos de México, considerados como aquellas localidades que conservan características únicas de arquitectura, historia,

cultura y tradiciones, y que cubren la misión de contribuir “a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros” (SECTUR, 2016).

Son 121 los pueblos<sup>3</sup> a lo largo de todo el país considerados en este programa, basado principalmente en el turismo cultural y de aventura. Esta política ha sido controversial desde su apertura, desde el cuestionamiento a los beneficios sociales y culturales de los pueblos, el financiamiento a los municipios participantes, hasta las condiciones de seguridad que imperan en distintas regiones del país<sup>4</sup>.

Otro impulso a la oferta turística del país es el desarrollo del Programa Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); son sitios considerados patrimonio de la humanidad en México que han cumplido diversos requerimientos marcados por la UNESCO, lo que le ha permitido al país destacar por sus atributos arquitectónicos y culturales (ANCMPPM, 2018). Ciudades como Campeche, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Zacatecas, San Miguel de Allende, Ciudad de México, Xochimilco y San Luis Potosí están en este programa, que inició en 1987.

La oferta turística del país va más allá de estos programas o proyectos desarrollados por el Gobierno federal, que se amplía a zo-

nas o espacios alternativos y hacen aún más diverso el ofrecimiento de destinos en el país.

En la figura 3 se sintetiza la oferta turística nacional, en la que destacan los sitios del litoral mexicano: destinos como Mazatlán y la Riviera Nayarit han ido en consolidación, además de los destinos de tipo cultural e industrial, como Aguascalientes, Guadalajara, León, Monterrey y Mérida; y algunas ciudades en la frontera norte, como Tijuana y Juárez, así como Nuevo Laredo y Matamoros en la región noreste, que destacan en el turismo fronterizo.

Es decir, no solo se han impulsado las actividades en el mar, sino también se ha diversificado y aprovechado en otras modalidades de turismo, como el rural, el alternativo, el turismo en zonas desérticas, el turismo médico y el de reuniones y negocios.

En el caso del noreste mexicano, la base territorial es de gran importancia para la oferta turística de la región constituida por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

La configuración del relieve en la zona es variada por ubicarse en gran proporción en la parte septentrional del altiplano mexicano, y en menor proporción en la sierra madre Oriental, que inicia en la parte central de Nuevo León y que contempla elevaciones importantes, como el cerro del Potosí, que alcanza hasta los 3.650 m s. n. m., y la planicie costera nororiental, ocupada en su mayoría en esta región por el estado de Tamaulipas y en la que se encuentran tierras bajas situadas hacia el sur del río Bravo (Rzedowski, 2006). Todo esto hace posible la aparición de vegetación, principalmente matorral xerófilo y bosque de coníferas en las partes altas de la zona.

La región posee una importante red vial que enlaza a las principales ciudades con el sur de los Estados Unidos: la carretera federal 85 conecta a Ciudad Victoria con Monterrey; la

<sup>3</sup> Hasta octubre de 2018 eran 111 pueblos mágicos; a partir de esta fecha se otorgó el nombramiento a 10 nuevos pueblos (Valadez, 2018).

<sup>4</sup> En 2017, de las 111 localidades clasificadas en ese rango, al menos una tercera parte registraron incrementos en la violencia y han visto disminuidas sus participaciones económicas hasta en un 60% (Lemus, 2017).

Figura 3. Principal oferta turística de México



Fuente: Elaboración propia con base en DATATUR (2017), SECTUR (2016), Instituto de Geografía (2007) y Valdez (2018).

carretera federal 40 va desde Saltillo (Coahuila) hasta Reynosa en Tamaulipas y pasa por Nuevo León; y el eje carretero federal 57 cruza todo el estado de Coahuila hasta la ciudad fronteriza de Piedras Negras (IMT, 2017). Por aire, la ciudad de Monterrey se encuentra conectada con diversos destinos nacionales e internacionales, lo que hace fácil el tránsito de visitantes extranjeros a la región.

Derivado de la complejidad orográfica, la conectividad vial y económica a otras partes del país y del mundo, además del patrimonio cultural generado a lo largo del tiempo, el noreste mexicano cuenta desde sus medios territoriales con una variada oferta turística para los visitantes que realizan dicha actividad por diversos motivos, a los que se hará referencia a continuación.

En esta región convergen espacios con paisajes espléndidos donde se conjugan especies animales y vegetales en ecosistemas desde desérticos hasta serranos y costeros, que ofrecen diversas alternativas para el disfrute de actividades al aire libre, con la naturaleza y de aventura.

Las gestiones gubernamentales y las normas realizadas en el sector se han dirigido en este territorio a la opción de atractivos naturales, entre los que se encuentran cascadas, grutas, montañas, parques naturales, zonas paleontológicas, y manantiales, así como playas en el golfo de México (tabla 3).

A lo largo del tiempo se han desarrollado en la región noreste espacios, monumentos, eventos, artesanías, música y gastronomía que, en conjunto, ofrecen a los visitantes la oportunidad de conocer y disfrutar los rasgos o elementos identitarios que caracterizan el vivir y sentir de la sociedad (tabla 4).

Además, la región participa en la política turística del Gobierno federal al contener los siguientes pueblos mágicos: en Coahuila se ubican Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras de la Fuente, Viesca, Candela, Múzquiz y Guerrero; Santiago, Bustamante y Linares, en Nuevo León; y en Tamaulipas, Mier y Tula (SECTUR, 2016). Cada uno de estos pueblos mágicos cuenta con características escénicas y culturales propias de la región norte del país.

Tabla 3. Oferta turística natural del noreste de México

<i>Coahuila</i>	<i>Nuevo León</i>	<i>Tamaulipas</i>
Sierra de Arteaga	Cerro de la Silla	Playas La Carbonera, Miramar, Bagdad, Soto la Marina, Barra del Tordo
Parque Natural de Maderas del Carmen	Cascada Cola de Caballo	Río Pánuco
Zona paleontológica de Rincón Colorado	Cascada del Chipitín	Río Bravo
Reserva de la biósfera “Cuatro Ciénegas”	Grutas de García	Reserva de la biósfera “El Cielo”
Poza Azul en Cuatro Ciénegas	Grutas de Bustamante	Presa Vicente Guerrero
Dunas de Yeso	Laguna de Sánchez	Cañón “El Salto”
Dunas de Bilbao	Parque Natural la Estanzuela	Cenotes de Aldama
La Azufrosa	Parque Ecológico la Huasteca	

Fuente: Elaborado con base en planes e informes estatales de turismo.

Tabla 4. Oferta turística cultural del noreste de México

<i>Coahuila</i>	<i>Nuevo León</i>	<i>Tamaulipas</i>
Museo del Desierto	Macroplaza de Monterrey	Zoológico y parque recreativo Tamatán
Museo Arocena	Parque Fundidora	Catedral de Tampico
Museo de la Frontera Norte	Museo del Acero Horno 3	Museo de la Cultura Huasteca
Catedral de Saltillo	Mirador Asta Bandera	Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas
Teatro Isauro Martínez	Museo del Noreste	Antigua Aduana de Tampico
Cristo de las Noas	Museo de la Memoria Viva	Museo de Rigo Tovar
Industria vitivinícola	Paseo Santa Lucía	Parque Bicentenario
Plaza de las Culturas	Barrio Antiguo de Monterrey	Museo Histórico de Reynosa

Fuente: Elaborado con base en planes e informes estatales de turismo.

La conectividad y la vocación económica y de servicios de la región noreste hacen que las principales ciudades –como Monterrey, Saltillo, Matamoros y Torreón– sean aptas para captar visitantes por motivos de salud, reuniones o negocios; estos últimos son área potencial para desarrollar infraestructura y servicios turísticos.

Por todo lo anterior, la oferta detectada desde la perspectiva de la política turística de la región noreste de México se puede generalizar en las siguientes modalidades de turismo (SECTUR, 2017): turismo de sol y playa, urbano, gastronómico, cultural, industrial, de aventura, médico, y turismo de reuniones y de negocios.

### ***Principales resultados de la actividad turística en el noreste mexicano***

Los resultados han sido diversos en la región con la oferta turística implementada y apoyada por la política gubernamental. De acuerdo con informes del Gobierno del Estado de Coahuila, el turismo se ha consolidado gracias a la coordinación de las instancias federales, estatales y municipales. Han mejorado la competitividad y la promoción del sector una vez que se han convertido en

un detonante del desarrollo económico. Sin embargo, al parecer solo se ha brindado más apoyo a la infraestructura y al equipamiento de los sitios atractivos, y se han dejado de lado los sectores ambiental y social, que son la base del desarrollo de la actividad.

En el estado de Nuevo León, los destinos más impulsados son los considerados pueblos mágicos (Santiago, Bustamante y Linares), además de que se ha promovido la afluencia de visitantes y su estadía, principalmente en temporada vacacional de verano y en Semana Santa. Los organismos institucionales encargados de la actividad turística han realizado y participado en diversos eventos y ferias de turismo para el impulso de la región y, en particular, del estado. Entre los eventos para destacar se encuentran el Tianguis Turístico de México, la Feria Internacional del Turismo, la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Viajes y Turismo y la Feria Nacional de Pueblos Mágicos en 2017. Con ello, el estado de Nuevo León se ha “consolidado” en los últimos años como un destino a nivel nacional en turismo de reuniones y eventos nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se han fortalecido los servicios

turísticos con infraestructura, inversión en señalización, parques y nuevos accesos. El desarrollo de la actividad en Tamaulipas se ha basado principalmente en el turismo de reuniones, que se ha visto como una alternativa para incrementar la afluencia de visitantes; en este tipo de turismo se desarrollan congresos, convenciones, ferias y exposiciones; además se han incentivado destinos de sol y playa, de negocios, naturaleza y turismo médico, en especial, en la frontera con Estados Unidos.

## Conclusiones

La implementación y aplicación de políticas encaminadas a la promoción y conservación de los recursos turísticos naturales y culturales ha favorecido en gran medida el impulso de la actividad turística actual en México, con un desarrollo en oportunidad y diversidad de destinos.

Un estudio realizado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), titulado *Tourism Policy Review of Mexico* (2017), recomendó que se debe:

fortalecer la gobernanza del turismo mediante un enfoque de política más estratégico e integrado; fortalecer la conectividad aérea desde mercados emisores con alto potencial para apoyar la diversificación de mercados; desarrollar un sistema de transporte más integrado que facilite la movilidad del turista en el interior del país; adaptar el modelo de desarrollo turístico para responder a las tendencias del mercado; distribuir de mejor manera los beneficios del turismo y promover un crecimiento incluyente; diversificación de producto y desarrollo de los destinos, así como enfocar recursos de financiamiento a proyectos turísticos innovadores con alto potencial, incluyendo empresas pequeñas y microempresas. (p. 3).

En este contexto, la revisión de la política turística de México debe considerar aspectos de índole social y ambiental, no solamente el factor económico por sí solo para buscar un desarrollo turístico. En consecuencia, la diversificación de la oferta y la creación de nuevos productos demandarán mayor vínculo con los estados y la iniciativa privada, y, en mayor grado, con los prestadores de servicios.

Bajo el esquema que aborda la presente investigación, se considera que el noreste mexicano ha sido poco estudiado y analizado desde el sector turístico, en el que existe potencial, y que se ha trabajado en la generación de planes o instrumentos para su impulso.

Con la puesta en marcha de estos programas en la región, se trató de incrementar la capacidad competitiva del sector y la promoción de los principales destinos en los estados. Con el análisis de la política turística del noreste, así como de su oferta, se ve a la región con potencial para ofrecer y competir, si bien no con los destinos preferenciales del litoral mexicano, sí puede consolidarse en la región norte y fronteriza.

Por ello, se proponen a continuación algunas acciones para el desarrollo del turismo basadas en la mayor actuación posible de todos los sectores involucrados a nivel regional:

1. Crear una comisión de trabajo regional para servicios turísticos, integrada por instituciones de gobierno, iniciativa privada y prestadores de servicios turísticos.
2. Vincular a los prestadores de servicios y al gobierno en la creación de “brigadas de seguridad turística”.
3. Ofrecer beneficios financieros directos a los prestadores de servicios e iniciativa privada para la conservación de los destinos turísticos.

4. Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura a todos los actores involucrados.
5. Sensibilizar a los turistas a conservar y mantener en óptimas condiciones los atractivos.
6. Promover la participación de la población local y de dirigentes de otras secretarías de Estado, además de la iniciativa privada.
7. Impulsar el turismo de aventura en los estados mediante campañas publicitarias nacionales.
8. Fomentar la promoción turística entre los mismos estados para el consumo de un turismo interregional.

También se deben considerar diversos estudios de la actividad, como nuevos inventarios y propuestas de proyectos comunitarios, análisis de potencialidad turística de los sitios, estudios de impacto ambiental, estudios de capacidad de carga en los sitios turísticos, entre otras acciones generadas desde la academia para ser vinculadas a la sociedad.

En general, los estados trabajan desde el punto de vista del desarrollo económico. Hace falta mayor integración del ámbito social y ambiental con perspectiva integral y de fondo, es decir, se debe crear una agenda en conjunto en la región para nombrar estrategias de cambio concretas para la población y acciones para desarrollar a corto y mediano plazo. Los resultados son poco visibles debido a la reestructuración de los planes y las gestiones por períodos de tiempo cortos, además de que las estrategias turísticas carecen de evaluación y seguimiento.

## Referencias bibliográficas

Argüello, I. (12 de julio de 2011). Fracasa Calderón en turismo. *Contralínea*. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2011/07/12/fracasa-calderon-en-turismo/>

Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPM). (2018). *Ciudades mexicanas de patrimonio mundial*. México. Recuperado de <http://ciudadespatrimonio.mx/>

Balastrieri, A. (2000). Geografía do turismo: novos desafios. En L. Gonzaga Godoi (ed.), *Turismo: como aprender como ensinar*. Brasil: Ed. SENAC. Recuperado de [http://books.google.com.co/book?id=YPo2TdgFbv8C&printsec=frontcover&source=gbs\\_summary\\_r&cad=0#PPA87](http://books.google.com.co/book?id=YPo2TdgFbv8C&printsec=frontcover&source=gbs_summary_r&cad=0#PPA87)

Barbosa, M. (2007). La política del turismo cultural y el diseño de producto turístico para el turismo cultural. Caso corredor turístico Bogotá-Boyacá-Santander. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 60, 105-122.

Bazúa, F. y Valenti, G. (1995). Política pública y desarrollo. En C. Massé y E. Sandoval (coords.), *Políticas públicas y desarrollo municipal. Problemas teórico-prácticos de la gestión pública y municipal*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México.

Bejarano, E. (2008). *Una geografía del turismo para la comprensión de la territorialización turística*. Recuperado de <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaturistica/05.pdf>

Boiser, S. (1991). *Política económica, organización social y desarrollo regional* (Cuadernos del ILPES, n.º 29, 5.ª ed.). Santiago de Chile: CEPAL.

- Bringas, N. (1999). Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico mexicano. *Región y Sociedad*, 11(17), 3-52. Recuperado de [http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/17/17\\_1.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/17/17_1.pdf)
- Castillo, O. (noviembre de 2015). *El impacto de la actividad turística en el desarrollo regional: el caso de Quintana Roo, México*. Trabajo presentado en el 20.º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER, CRIM, UNAM, Cuernavaca (Morelos).
- Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA). (2017). *Línea divisoria internacional*. Recuperado de <https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/boletin/11-doctos/69-linea-divisoria>
- Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. (29 de diciembre de 2008). Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza. POE, 10 de febrero de 2009.
- Congreso del Estado de Nuevo León. (19 de julio de 2006). Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León. Recuperada de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/mex143750.pdf>
- Congreso del Estado de Tamaulipas. (25 de junio de 2014). Decreto LXII-250. Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. POE 80, del 3 de julio de 2014. Recuperado de [http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/Ley\\_Turismo.pdf](http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/Ley_Turismo.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2016). *Anexo estadístico de pobreza en México 2016. Estimaciones de la pobreza en México*. Recuperado de [https://coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/ae\\_pobreza\\_2016.aspx](https://coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/ae_pobreza_2016.aspx)
- DATATUR. (2017). *Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México*. Secretaría de Turismo. Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>
- Dávila, Arturo. (junio de 2014). *Centros integralmente planeados (CIPS) en México: las piezas del proyecto turístico de FONATUR*. Ponencia presentada en el VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Universidad Politécnica de Cataluña y Pontificia Universidad Javeriana, Barcelona-Bogotá. Recuperado de [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15985/075\\_BCN\\_Davila\\_Arturo.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15985/075_BCN_Davila_Arturo.pdf)
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Flores, C. (2011). *Evaluación del potencial natural y cultural para un desarrollo turístico sustentable de Playa Azul, estado de Michoacán* (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). (2006). *Proyecto Mar de Cortés*. Recuperado de <http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos/3%20Proyecto%20Mar%20de%20Cortes.pdf>
- \_\_\_\_\_. (8 de abril de 2018). *CIP Playa Espíritu de Fonatur, una gran apuesta por Sinaloa y el turismo mexicano* [Comunicado]. Recuperado de <https://www.gob.mx/fonatur/prensa/cip-playa-espiritu-de-fonatur-una-gran-promesa-para-el-turismo-mexicano?idiom=es>
- Gobierno de la República. Poder Ejecutivo Federal. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf)
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/MexicoPlanNacionaldeDesarrollo20132018.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2017). *Secretaría de Turismo*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/>

- Gobierno del Estado de Coahuila. (2007). *Programa de Turismo del Estado de Coahuila 2006-2011*. México: Secretaría de Turismo.
- Gobierno del Estado de Nuevo León. (2010). *Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015*. Recuperado de [http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/genl\\_ped\\_2010\\_2015\\_1.pdf](http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/genl_ped_2010_2015_1.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*. Recuperado de [http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/30jun\\_pednl2016-2021.pdf](http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/30jun_pednl2016-2021.pdf)
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2006). *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*. Tamaulipas: Autor.
- \_\_\_\_\_. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016*. Recuperado de [http://www.uprr.edu.mx/Plan-Estatal\\_Baja.pdf](http://www.uprr.edu.mx/Plan-Estatal_Baja.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Tamaulipas: Autor. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>
- Gómez, F. C. (2005). Aportaciones de la geografía al estudio científico del turismo. *Lurralde*, 28. Recuperado de <http://www.ingeba.org/lurralde/lurrantet/lur28/28gomez/28gomez.htm>
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Haven: Yale University Press.
- Iglesias, C. (2014). Elementos para el análisis comparativo de estrategias e instrumentos que favorezcan el resguardo ambiental en destinos turísticos de reciente desarrollo. En T. Cuevas y A. Palafox (coords.), *Complejidad del turismo en la frontera del conocimiento* (pp. 67-91). UACJ / Gobierno del Estado de Chihuahua / AMIT.
- Instituto de Geografía. (2007). *Atlas nacional de México 2007*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.igeograf.unam.mx/sigg/publicaciones/atlas/atlas.php>
- Instituto Mexicano del Transporte (IMT). (2017). *Red Nacional de Caminos*. Recuperado de <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Estructura económica en síntesis. Censos Económicos 2014*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>
- Lemus, J. (9 de agosto de 2017). Pueblos sin magia. *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reporte/secretaria-turismo-pueblos-magicos-violencia-delinuencia-presupuesto/>
- Magaña, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio*, 9(30), 515-544. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v9n30/v9n30a9.pdf>
- Molina, S. y Rodríguez, S. (2005). *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica* (2.ª ed., 4.ª reimpr.). México, D. F.: Trillas. Recuperado de [https://planydest.weebly.com/uploads/9/1/9/4/919433/plan\\_integral\\_del\\_tur.pdf](https://planydest.weebly.com/uploads/9/1/9/4/919433/plan_integral_del_tur.pdf)
- Moreno, S. (2008). Desarrollo regional y competitividad en México. En G. Meixueiro (coord.), *Documentos selectos de desarrollo regional y políticas públicas*. México, D. F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Recuperado de [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Desarrollo\\_regional\\_politicas\\_publicas.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Desarrollo_regional_politicas_publicas.pdf)
- OECD. (2017). *Tourism Policy Review of Mexico (OECD Studies on Tourism)*. Paris: OEDC Publishing. DOI: 10.1787/9789264266575-en
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2017). *Barómetro de Turismo Mundial. Estadísticas y cuenta satélite de turismo*. Madrid: OMT.
- Osorio, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera*, 8(1), 291-314.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/401/40180113.pdf>

Oviedo, C., Rivas, L. y Trujillo, M. (2009). Modelos de turismo y políticas públicas de 1970 a 2003 en México. *Investigación Administrativa*, 103, 39-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4560/456045209003.pdf>

Paluzie, E. (2015). Globalización, desigualdades territoriales y crisis: ¿un mundo más multipolar? En C. Encinas (coord.), *La crisis del euro y su impacto en la economía y la sociedad* (pp. 39-56). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Perroux, F. (1955). Note sur la notion de pôle de croissance. *Économie Appliquée*, 8, 307-320

Pinassi, A. (2015). Espacio vivido: análisis del concepto y vínculo con la geografía del turismo. *GeoGraphos*, 6(78), 135-150.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (marzo de 2014). *Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología*. México, D. F.: Autor. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>

Rzedowski, J. (2006). *Vegetación de México* (1.ª ed. digital). México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Secretaría de Turismo (SECTUR). (julio de 2001). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. Diario Oficial de la Federación, 22 de abril de 2002. Recuperado de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000817Pri0000.pdf>

\_\_\_\_\_. (2007). *Plan Sectorial de Turismo 2007-2012*. DOF, 18 de enero de 2008. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo148.pdf>

\_\_\_\_\_. (2013). *Plan Sectorial de Turismo*. Diario Oficial de la Federación, 13 de abril de 2013. Recuperado de [http://www.sectur.gob.mx/pdf/PlaneacionTuristica/Prosectur\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sectur.gob.mx/pdf/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf)

\_\_\_\_\_. (2014). *Programa Estatal de Turismo 2011-2017. Coahuila de Zaragoza*. Coahuila: Gobierno del Estado y SECTUR.

\_\_\_\_\_. (10 de junio de 2014). *Entregan Agendas de competitividad de destinos turísticos y presentan campaña de promoción* [Boletín 130]. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/prensa/entregan-agendas-de-competitividad-de-destinos-turisticos-y-presentan-campana-de-promocion>

\_\_\_\_\_. (2016). *Programa Pueblos Mágicos*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos>

\_\_\_\_\_. (2017). *Quinto Informe de Labores 2016-2017*. México, D. F.: Autor.

The Contracting Society. (s. f.). *Desarrollo regional*. Recuperado de <http://www.contractingsociety.com/regional.htm>

Valadez, R. (11 octubre de 2018). *Anuncian 10 nuevos pueblos mágicos*. *Diario Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/negocios/anuncian-10-nuevos-pueblos-magicos>

Vázquez, V. y Propin, E. (2004). Las relaciones regionales de la economía turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Investigaciones Geográficas*, 55, 143-163. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n55/n55a9.pdf>

Vázquez, G. y Vázquez, V. (2017). Evaluación de recursos naturales y culturales para la creación de un corredor turístico en el altiplano de San Luis Potosí, México. *Revista Investigaciones Geográficas* [en línea], 94. DOI: 10.14350/rig.56575. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n94/2448-7279-igeo-94-00008.pdf>

Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Pasos*, 14(3), 557-594.

Velásquez-Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view-File/433/377>